

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A."**

En Quito, a los 28 días del mes de Septiembre de 2016; a las 9:00 horas, en las oficinas sita en Calle: Baños, N6-11 y TAPIA Y RIO CENEPA, Pichincha, Quito, a nombre y en representación de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI S.A."

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Toaquiza Ilaquiche Eduardo y actúa como secretario el Sr. Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

No.	Accionistas	Capital Pagado	Acciones
1.	Apolango Sanaitan Segundo Francisco	60.00	60
2.	Chasiluisa Barahona Martha Cecilia	40.00	40
3.	Chasiluisa Vega Segundo Ángel	40.00	40
4.	Cuyo Pilatasig José Alfonso	40.00	40
5.	León Quilli Sergio Rubén	40.00	40
6.	Licta Pastuña Manuel	40.00	40
7.	Licta Pastuña Maria Olga	40.00	40
8.	Molina Lema Marco Antonio	40.00	40
9.	Pastuña Ante Juan	40.00	40
10.	Pastuña Ante Olmedo	40.00	40
11.	Pastuña Pastuña José Alberto	40.00	40
12.	Pastuña Pastuña José Luis	100.00	100
13.	Pastuña Pastuña José Ricardo	60.00	60
14.	Pastuña Tigasi Juan Luis	40.00	40
15.	Pastuña Toaquiza Cesar	40.00	40
16.	Pastuña Toaquiza Luis	40.00	40
17.	Pastuña Ugsha Manuel	40.00	40
18.	Pilaguano Gavilanes Jorge	60.00	60
19.	Pilatasig Sangucho Jaime Marcelo	60.00	60
20.	Pomaina Yumbo Pedro	40.00	40
21.	Quindigalli Vega Gonzalo	40.00	40
22.	Quishpe Aimacaña Segundo Alberto	40.00	40
23.	Toaquiza Ilaquiche Eduardo	60.00	60
24.	Toaquiza Toaquiza Eduardo	20.00	20
25.	Toaquiza Toaquiza Segundo	40.00	40
26.	Toaquiza Vega Olmedo	40.00	40
Total		1180.00	1180

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Toaquiza Ilaquiche Eduardo Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Toaquiza Ilaquiche Eduardo Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que el secretario de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Toaquiza Ilaquiche Eduardo, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que el Secretario de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A Lic. Reyner Bernal Bernal, respecto del ejercicio económico 2015, los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un
unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman la presente:

Toaquiza Ilaquiche Eduardo
Presidente de la Junta

Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro
Secretaria de Acta

Apollango Sanaitan Segundo Francisco
Accionista

Chasiluisa Barahona Martha Cecilia
Accionista

Chasiluisa Vega Segundo Angel
Accionista

Cuyo Pilatasig José Alfonso
Accionista

Leon Quiffi Sergio Rubén
Accionista

Licta Pastuña Manuel
Accionista

Licta Pastuña Maria Olga
Accionista

Molina Lema Marco Antonio
Accionista

Pastuña Ante Juan
Accionista

Pastuña Ante Olmedo
Accionista

Pastuña Pastuña José Alberto
Accionista

Pastuña Pastuña José Luis
Accionista

Pastuña Pastuña José Ricardo
Accionista

Pastuña Tigasi Juan Luis
Accionista

Pastuña Toaquiza César
Accionista

Pastuña Toaquiza Luis
Accionista



Pastuñá Ugsha Manuel
Accionista



Pilaguano Gavilanes Jorge
Accionista



Pilatasig Sangucho Jaime Marcelo
Accionista



Pomaina Yumbo Pedro
Accionista